



Las personas interesadas en participar en la XI Carrera Popular Urbana Virgen de Araceli y VI edición de la Carrera Popular de Participación Ciudadana “Unid@s contra la violencia de género”, que tendrá lugar el próximo día 15 de noviembre a partir de las 10.00 horas en la Ciudad Deportiva, tienen hasta el día 11 para formalizar su inscripción.

La iniciativa, impulsada por el Patronato Deportivo Municipal, las Delegaciones Municipales de Turismo, Mujer, Educación y Participación Ciudadana, la Diputación de Córdoba, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y la empresa Carrefour, se incluye en el XIX Circuito Provincial de Carreras Gran Premio Diputación y Cruzcampo 09.

Las inscripciones deben realizarse a través del número de fax 957 50 11 67 o a través del correo electrónico info@pdmlucena.com . Los participantes deberán indicar nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, club (si se representa a alguno) y teléfono móvil. No se admitirán las inscripciones que carezcan de alguno de estos datos.

REGLAMENTO DE LA CARRERA:

1. La 11ª CARRERA POPULAR URBANA Y 6ª CARRERA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA de LUCENA, se celebrará el día 15 de Noviembre a partir de las 10.00 h. De la mañana en la Ciudad Deportiva PDM Lucena. El Control de Salida empezará a partir de las 09.00 h. Hasta las 10.00 h.

2. Los adultos podrán retirar los dorsales en el punto de salida hasta las 10.00 h. Los dorsales de las categorías base se entregarán en los centros escolares.

3. Serán DESCALIFICADOS los/as atletas que: no pasen por todos y cada uno de los controles existentes en la carrera, no lleven el dorsal bien visible para su identificación, tengan un comportamiento antideportivo y no respeten todas las indicaciones realizadas por la Organización o alguno de sus miembros.

4. La Organización NO SE HACE RESPONSABLE de las negligencias o imprudencias cometidas por los/as atletas en el transcurso de las pruebas.

5. Los premios en metálico NO SERÁN ACUMULABLES.

6. Todos los participantes tendrán como regalo la bolsa del corredor.

7. No se permitirá el uso de bicicletas o ciclomotores para acompañar a los atletas durante las pruebas.

8. Existirá un punto de AVITUALLAMIENTO.

9. Todo atleta extranjero que participe, debe de tener licencia federativa o permiso de residencia.

10. La Organización contará con un seguro de responsabilidad civil y un servicio médico.

11. Las pruebas estarán oficialmente supervisadas por Jueces de la Federación Cordobesa de Atletismo.

12. El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar algunas de las normas descritas en este programa así como de las específicas de cada una de las pruebas.

13. Los atletas por el hecho de inscribirse en esta carrera, ACEPTAN Y ACATAN EN SU

TOTALIDAD las presentes normas, así como cualquier decisión que tomase el Comité Organizador.